



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Cinvestav

Programa Anual de Trabajo 2016

En apego al ***“Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés”*** el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Comité de Ética) presenta su Programa Anual de Trabajo 2016, que contiene las actividades a ejecutar, sus objetivos y las metas:

Actividad específica 1: Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo: Mantener el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Meta: Cumplir al 100% los acuerdos tomados en las sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Actividad específica 2: Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2016.

Objetivo: Someter al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés las acciones específicas a realizarse en el ejercicio 2016.

Meta: Un programa de trabajo aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Actividad específica 3: Revisar y armonizar el Código de Conducta.

Objetivo: Contar con un Código de Conducta que se ajuste al comportamiento esperado de los servidores públicos.

Metas: Un Código de Conducta actualizado.

Actividad específica 4: Publicar el Código de Conducta en el sitio Web institucional.

Objetivo: Utilizar el sitio Web institucional para que los servidores públicos conozcan los valores y principios del Código de Conducta.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Cinvestav

Programa Anual de Trabajo 2016

Meta: Un Código de Conducta publicado en la sección “*Conócenos*” del sitio Web institucional.

Actividad específica 5: Establecer un procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo: Celebrar en sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés el plan de acciones para establecer un procedimiento para la recepción de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.

Meta: Emitir acta de la sesión celebrada por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el que se presente y apruebe el procedimiento para la atención de quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.

Actividad específica 6: Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.

Objetivo: Medir el impacto de las acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el cumplimiento del Código de Conducta.

Meta: Un informe de resultados del cumplimiento del Código de Conducta.

Actividad específica 7: Difundir en el sitio Web institucional los resultados del cumplimiento del Código de Conducta.

Objetivo: Dar a conocer los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta.

Meta: Un informe de resultados publicado en la sección “*Conócenos*” del sitio Web institucional.

Actividad específica 8: Expedir y aprobar las Bases de Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo: Crear las bases de cómo está integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como establecer cuales son funciones de manera específica.

Meta: Aprobar las Bases de Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Cinvestav

Programa Anual de Trabajo 2016

Actividad específica 9: Establecer Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos.

Objetivo: Con los indicadores evaluar los resultados que se obtengan del Código de Conducta.

Meta: Indicadores que midan los resultados que sean obtenidos de la difusión del Código de Conducta.

Actividad específica 10: Difundir en el sitio Web institucional los resultados de los indicadores

Objetivo: Dar a conocer los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta.

Meta: Un informe de resultados publicado en la sección “*Conócenos*” del sitio Web institucional.

Actividad específica 11: Difundir en el sitio Web institucional el acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo: Dar a conocer el acta de de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Meta: Acta de de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se publicará en la sección “*Conócenos*” del sitio Web institucional.

Actividad específica 12: Difundir en el sitio Web institucional el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo: Dar a conocer el acta de de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Meta: Acta de de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se publicará en la sección “*Conócenos*” del sitio Web institucional.

Actividad específica 13: Difundir en el sitio Web institucional el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Cinvestav

Programa Anual de Trabajo 2016

Objetivo: Dar a conocer el acta de de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Meta: Acta de de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que se publicará en la sección “*Conócenos*” del sitio Web institucional.

ACCIONES A REALIZAR EN EL 2016	Ene- Marzo	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
1. Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.										
2. Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2016.										
3. Revisar y armonizar el Código de Conducta.										
4. Publicar el Código de Conducta en el sitio Web institucional.										
5. Establecer un procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.										
6. Evaluar el cumplimiento del Código de Conducta.										
7. Difundir en el sitio Web institucional los resultados del cumplimiento del Código de Conducta.										
8.- Expedir y aprobar las Bases de Integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.										
9.- Establecer Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos.										

